

La invasión española y la fundación de Puebla

Investigación y recopilación histórica (1587-1767)

Lázaro Vázquez y Romero

A propósito del 12 de octubre de 1492, hoy retomamos un artículo recopilatorio publicado con anterioridad; el cual muestra con toda crudeza los desmanes, saqueos y masacres que los españoles realizaron durante la ocupación de nuestros territorios.

La insistencia del gobierno mexicano al pedirle al gobierno español que se disculpe por las masacres y saqueo de nuestras riquezas ocurridas en estos años, está ampliamente justificada, en consecuencia haremos una breve revisión de varias investigaciones que documentan a plenitud la responsabilidad histórico-política de la disculpa que le debe España a todas las naciones latinoamericanas por la salvaje invasión y los múltiples agravios sufridos por los naturales de Latinoamérica, a manos de las hordas ibéricas.

La invasión española fue encabezada en sus inicios por Hernán Cortez, quien concentro toda su esfuerzo bélico para lograr el sometimiento del estado Mexica (Azteca) en favor del Imperio español durante el reinado de Carlos I en el periodo de 1519 a 1521.

El 13 de agosto de 1521 cae finalmente la Gran Tenochtitlán y capturan a Cuauhtémoc, el último Huey tlatoani (gobernante) de los mexicas, después de dos años de cruentos enfrentamientos bélicos de consuno con alianzas políticas y conspirativas de españoles e indígenas tlaxcaltecas y totonacas, -entre otros pueblos- logran derrotar al imperio azteca.

Según el historiador Florescano¹, “desde el Cacique Gordo de Cempoala hasta los Huejotzincas, tlaxcaltecas, chalcas, xochimilcas, mayas, mixtecos y otros pueblos pactaron aliarse con Hernán Cortés y sus capitanes en contra de los mexicas y sus debilitados seguidores. Se trataba de alianzas arraigadas en la misma tradición indígena, donde era frecuente que los dirigentes de un altépetl² pactaran acuerdos

¹Tomado de Internet del sitio: <http://www.nexos.com.mx/?p=19197>

² Tomado de Wikipedia: El altépetl (del náhuatl āltepētl, de āl- '[relativo al] agua' y tepē(tl) 'cerro, montaña') es uno de los conceptos culturales más importantes de Mesoamérica. Se entiende como una entidad tanto étnica como territorial, en las que se organizaron social y políticamente los pueblos indígenas mesoamericanos en el Posclásico (1200-1521).

para enfrentar rivales ambiciosos que intentaran apoderarse de sus tierras, amenazas de invasión o la imposición de tributos”.

Posteriormente a la caída de la Gran Tenochtitlán, el flujo de soldados y migrantes españoles hacia el continente americano se incrementó considerablemente, trayendo consigo, no solamente armamento más sofisticado y de exterminio masivo (la pólvora), sino que además sin proponérselo, traían armas biológicas (la viruela, el sarampión, la peste bubónica etc.) de amplio impacto mortal en la población indígena.

Estas mortales enfermedades causaron grandes estragos y bajas en la población originaria de estas tierras. Diversos estudios dan cuenta de la gran cantidad de epidemias, pandemias causantes de la alta mortalidad que se presentó en toda la etapa de la ocupación española. Este tipo de plagas mermaron considerablemente a la población, siendo la peste, una de las más mortíferas al causar la muerte de más del 80% de la población entre 1545 y 1576 (Cook y Borah, 1960).

Estudiosos del tema, consideran esta extremada disminución de la población nativa de América como un verdadero “genocidio indígena” debido a que además los invasores europeos pusieron en acción una serie de prácticas inhumanas que trágicamente tuvieron como consecuencia el casi completo exterminio de la población nativa que habitaba en ese entonces el continente, pues diversas comunidades cuando comprendían que solo la miseria y esclavitud sería su destino, optaban en muchas ocasiones por el suicidio en masa.

Estudios realizados por los investigadores Cook y Borah³ muestran las cifras duras del impactante descenso poblacional indígena en el periodo de 1519 a 1605 tan solo en el Centro de México.

Año	Población
1519	25.200.000
1532	16.800.000
1548	6.300.000
1580	1.900.000
1595	1.375.000
1605	1.075.000

Fuente: Cook y Borah, 1960

³ Puebla de los Ángeles en tiempos de una Peste colonial, Miguel Ángel Cuenya Mateos, edit. Colegio de Michoacán y BUAP, México 1999. Impreso.

En otras partes del continente se presentaron condiciones similares, así lo muestran las estadísticas que se generaron desde la llegada de los españoles a América, siendo el caso de la Española, Isla de Santo Domingo y primera colonia española a donde llegó Cristóbal Colón, uno de los más representativos de esta hecatombe humana en el que la población indígena se redujo drásticamente hasta casi desaparecer entre 1496 y 1570 a causa de las diversas epidemias, guerras, explotación y maltrato inhumano de que fueron objeto los nativos.

En un informe presentado por Gonzalo Fernández de Oviedo⁴ nos muestra con toda crudeza la situación en la que se encontraban y vivían los naturales de la española en la época de la colonia, parte de este informe lo transcribimos textualmente debido a su gran importancia testimonial.

“Todos los indios de esta isla fueron encomendados por el almirante Colón a los castellanos que vinieron a vivir aquí, y muchos de los que llegaron y que hablan como testigos creen que cuando el almirante descubrió la isla, la encontró poblada con un millón o más de indios de los dos sexos y de todas las edades, pero ahora en este año de 1548 se cree que de todos ellos y de los que nacieron después, ya sólo quedan quinientos nativos y descendientes de aquellos habitantes, pues la mayor parte de los que ahora viven aquí han sido traídos por los cristianos desde otras islas y de la Tierra Firme para que fueran sus sirvientes, ya que las minas eran muy ricas y la codicia de los hombres era insaciable, y algunos hacían que los indios trabajaran sin descanso y otros no les daban bastante de comer... Muchos indios por su pasatiempo se matan con veneno para no trabajar, y otros se ahorcan con sus propias manos, y los demás se contagian con tantas enfermedades, especialmente de ciertas viruelas pestilentes que existen en toda la isla, que en poco tiempo se acabarán todos los indios”.

La barbarie y codicia de los invasores españoles pretendió justificarse con el argumento de que había que convertir a *un mundo de infieles a la fe verdadera* a costa de lo que fuera, de ahí que no hubo respeto a la vida humana de los nativos de estas tierras, padeciendo sin misericordia alguna la explotación salvaje, insalubridad, epidemias, pandemias y guerras totalmente desiguales, contexto que fue determinante para el sometimiento de los naturales del nuevo mundo al poder, invasión y colonización del imperio español.

⁴ Historia de las epidemias en el México antiguo, Algunos aspectos biológicos y sociales, Angélica Mandujano Sánchez, Luis Camarillo Solache y Mario A. Mandujano.
<http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/abr2003/mandujano.html>

Si esta masacre no merece ni una disculpa por parte de los españoles, entonces no han entendido nada respecto a los derechos humanos, y Franco se sentiría reivindicado y honrado al ver que sus sucesores le hacen honor a la barbarie y salvajismo con el que él gobernó y reprimió a su propio pueblo.

La Fundación de Puebla

En este contexto de crisis de mortalidad y expansión colonizadora española, surge la fundación de Puebla, que originalmente se llamó Ciudad de los Ángeles y poco después se cambió por el de Puebla de los Ángeles.

El 16 de abril del año 1531 es autorizada la fundación de la ciudad por la segunda Audiencia (La Audiencia y Cancillería Real de México, máximo tribunal de la Corona española en el Virreinato de la Nueva España) en el camino de Veracruz a México, entre las ciudades de Tlaxcala y Cholula.

El objetivo de la segunda audiencia era fundar una ciudad exclusiva para españoles no encomenderos que trabajaran la tierra al igual que lo hacían en España. Adicionalmente se pretendía proteger a los indígenas de la expoliación de los colonizadores, propósito que nunca se cumplió debido a la codicia y ambición de los residentes españoles de la ciudad poblana.

No obstante estos buenos deseos, de lo que se trataba realmente en el fondo, era eliminar el sistema de encomiendas por disposición del Rey Felipe II esto, debido a que mermaba considerablemente la captación de recursos económicos que a la Corona española le urgían para el mantenimiento, control y expansión del imperio español en Europa. Por esta razón, se implementó el plan para derogar y prohibir paulatinamente esta prerrogativa fundando nuevas ciudades y creando leyes orientadas a incrementar la recaudación económica en beneficio de la monarquía española.

Fray Toribio de Benavente (Motolinía), fue comisionado por Don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Presidente de la Segunda Real Audiencia de México para realizar la fundación de la ciudad en el valle de Cuertlaxcoapan (lugar donde cambian de piel las víboras). Este valle era el asentamiento original de varias comunidades prehispánicas; en el siglo XV el valle era de "Yaotlalli", campo neutral de batallas en la época de las terribles "Xochiyaóyotl", mejor conocidas como guerras floridas, que sostenían las poblaciones de Itzacan, Tepeaca, Huejotzingo, Texmelucan y Tlaxcala, el valle además de su privilegiada posición geográfica, se situaba entre montañas y ríos, rodeado de los volcanes Popocatepetl, Ixtaccihuatl, Pico de Orizaba y "La Malinche", con un clima templado, suficientes materiales de

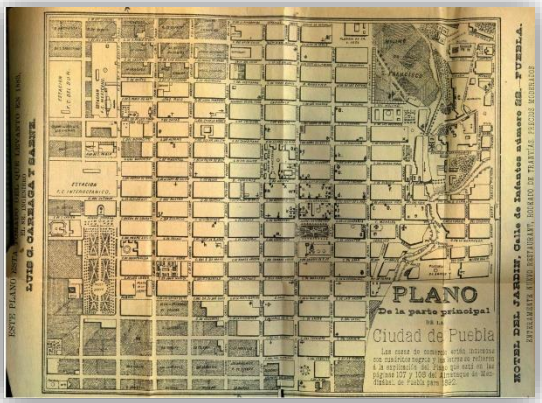
construcción, abundante mano de obra, -entre otros elementos- motivos más que suficientes para fundar en este lugar a la Puebla de los Ángeles.

La leyenda

Una de las múltiples versiones del dominio público respecto a la leyenda de la fundación de Puebla, cuenta que, el obispo de Tlaxcala fray Julián Garcés, “soñó en varias ocasiones con un bello valle en el que cruzaban tres ríos, con árboles y montañas, en el cual bajaban los ángeles del cielo y tendían sus hilos de oro y plata y trazaban una ciudad. Al despertar, contó su visión del sueño e invito a sus compañeros los frailes, a que fueran a localizar tan maravilloso lugar, encomienda

que emprendieron de inmediato hasta encontrarlo.

Con gran gozo al identificarlo dijo: ¡Éste es el lugar que en mis sueños señalaron los Ángeles! Y allí se fundó la bella ciudad de Puebla. Dándole el nombre de Puebla de los ángeles”.



Traza de la ciudad

Es importante destacar la traza de la ciudad al distinguirse de otros centros poblacionales contemporáneos, pues es la primera en la que se establece una planeación urbana con calles y avenidas de dimensiones constantes y con orientación noreste-suroeste. Ubicándose en el centro de la ciudad la plaza principal (Zócalo), los edificios de gobierno y la Catedral en torno a los cuales se desarrollarían el resto de los asentamientos humanos en dirección de los cuatro puntos cardinales.

En el plano original de la ciudad de la Puebla de los Ángeles no se consideraban los asentamientos indígenas como parte de esta, sin embargo debido a la necesidad de trabajadores para construir el nuevo núcleo poblacional y cultivar las tierras concedidas a los colonos, las autoridades virreinales aceptaron estos asentamientos indígenas que se habían creado en su periferia, distribuyéndolos con base en una política de segregación racial en las afueras de la ciudad, fundando en los hechos dos ciudades para mantener una clara separación física entre los barrios de indios y la ciudad donde residirían exclusivamente los españoles. La ciudad se funda con una población inicial de 33 familias de origen español.

En el caso de los naturales, no obstante de ser los dueños originarios de todo el territorio donde se establecería el asentamiento español, solo se les otorgaron solares para hacer sus casas y cultivar la tierra, con restricciones en la posesión de la misma, reservándose el cabildo el derecho de poder trasladar estos asentamientos indígenas a cualquier otro lugar en caso de algún conflicto.

Distribución de la población indígena por barrio

Debido a los constantes conflictos entre etnias se dispuso que sus núcleos poblacionales estuvieran distantes unos de otros distribuyéndolos de la siguiente manera⁵: a los tlaxcaltecas reconocidos como aliados, les asignaron la margen oriental del río San Francisco, conocido como Analco, espacio privilegiado por la calidad de tierras para el cultivo y rica en aguas.

Hacia el sur poniente de la ciudad se erigió el barrio de Santiago para recluir en él a los indígenas de origen cholulteca.

En el norponiente, se situaron a los indígenas huejotzincas, calpenses y grupos menores de indígenas que deambulaban en la región desde tiempos prehispánicos, creándose con ellos, los barrios de San Sebastián y San Pablo de los Naturales; igualmente hacia el nororiente se confino a los indígenas de diferentes etnias, creándose los barrios de la Luz y San Francisco.

Estos asentamientos indígenas para el Siglo XVIII, ya se encuentran establecidos en torno de ciudad de Puebla:

- Santiago Cholultecapan,
- San Sebastián
- San Miguel
- San Matías
- San Pablo de los naturales
- Santa Ana
- barrio de los mixtecos
- Xanenetla
- El Alto
- Xonaca
- San Francisco
- Barrio del Refugio

⁵ González Bustillos, José Ariel, III Congreso Nacional: Estudios Regionales y la Multidisciplinariedad en la Historia, Los barrios de indios de la ciudad de Puebla novohispana, UAP, 2013, impreso.

- La Luz
- Analco

Los barrios indígenas tenían su propia forma de gobernarse y administrarse de acuerdo a tradiciones ancestrales, que de consuno con el régimen hispano, dio origen a las mayordomías parroquiales, sistema de gobierno que ha perdurado durante muchos años en la región poblana.

El indígena que lograba ser nombrado mayordomo, no le importaban los gastos que esta asignación le generara, pues sabían que era la condición *sine qua non* para ganarse el respeto de sus vecinos y poder participar en las grandes decisiones de la comunidad, costumbre que ha sobrevivido en muchas poblaciones hasta nuestros días.

Debido a su estratégica ubicación, La Puebla de los ángeles logro en poco tiempo convertirse en la segunda ciudad más importante en todos los aspectos del virreinato español, con un territorio que cruzaba al país desde el golfo de México hasta el océano pacífico.

El rápido desarrollo e importancia comercial, cultural, política y social de Puebla, se vio reflejada en los diversos títulos que se le otorgaron de 1532 a 1576 por la corona española según podemos constatar en la siguiente tabla.

Tabla 1

Títulos otorgados a la ciudad de Puebla en diferentes momentos de su historia

- Cédula de la Reina Isabel de Portugal, dada en Medina del Campo, el 20 de marzo de 1532, dándole el título de Ciudad de los Ángeles.
- Cédula Real con el Escudo de Armas, dada en Valladolid el 20 de julio de 1538.
- Cédula Real con Título de Noble y Leal Ciudad, en Valladolid el 14 de julio de 1558.
- Cédula Real de Muy Noble y Leal Ciudad, en Toledo, el 24 de febrero de 1558.

- Cédula Real de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, dada en Madrid, el 6 de febrero de 1576.

Hoy a 8 años de cumplir 500 años de su fundación, Puebla sigue siendo referente nacional en todos los ámbitos de la vida y sus diversas actividades de tipo histórico, cultural, económico, político y social.